



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011255-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a planes de la Junta para modernizar las instalaciones del CEIP Francisco de Vitoria de Burgos y motivos para su no inclusión en el programa MARE.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011255 a PE/011271.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El CEIP Francisco de Vitoria de Burgos es un centro educativo con 50 años de historia que cuenta con catorce unidades de Educación Primaria y seis de Infantil, constituyéndose en centro público bilingüe desde hace cuatro cursos y constituido desde hace 28 años como centro referente de escolarización preferente de alumnado con discapacidad motora. El centro cuenta con amplia experiencia y reconocimiento profesional, disponiendo de accesos directos a la vía pública para discapacitados, un solo ascensor, sala de fisioterapia y servicio de transporte. Asimismo, cuenta con especialistas en pedagogía terapéutica, logopeda, educación compensatoria, ayudantes técnicos educativos y fisioterapeutas que atienden además de a los alumnos del Centro a otros externos. Junto a estos servicios, el Francisco de Vitoria cuenta con dedicación parcial del Equipo de Orientación educativa en Educación Primaria y del servicio de Atención Temprana en Educación Infantil

Un total de 390 alumnos cursan sus estudios en un centro cuyo porcentaje de alumnado en atención a la diversidad supone alrededor 8 % en cuanto al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), el 2,5 % respecto a aquel con dificultades de aprendizaje y un 11 % al Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (ANCE). Todo ello para un total de 85 alumnos de Infantil y Primaria que necesitan algún tipo de ayuda especial. Este dato supone que casi una cuarta parte del alumnado se encuentre en esta situación. Especialmente compleja es la situación de tres alumnos declarados con pluridiscapacidad, para los que se ha habilitado un aula piloto que ha sido denominada "Colorines, aula inclusiva", un proyecto que pretende ser exportado a otros centros de la Comunidad Autónoma.

Al centro acuden siete alumnos con movilidad reducida en transporte adaptado, siempre con la supervisión de una monitora. Este servicio recorre puntos distantes de la ciudad y su trayecto, algunos días, tiene una duración superior a los cincuenta minutos.

A pesar de estas dificultades y de la negativa, por segundo año consecutivo, de la Dirección Provincial de Educación de la inclusión del Centro en el programa MARE y de su correspondiente aumento en la dotación de profesorado de Educación Compensatoria, se convirtió en el primer centro escolar público de Burgos cardiosaludable, contando con un desfibrilador y personal preparado para utilizarlo, si bien el coste económico de la renovación ha hecho que todavía no se haya realizado.



Desde la dirección del CEIP se ha solicitado a la Dirección Provincial y al Ayuntamiento, por última vez en octubre de 2018, mejoras en la accesibilidad del centro, principalmente en rebajes de aceras, mejora del acceso por rampa, mejoras de seguridad en escaleras exteriores, acceso por rampa al escenario del salón de actos o mejoras en la dotación del parque infantil para que pueda ser utilizado por el total del alumnado, con especial interés en aquel que cuenta con algún tipo de diversidad funcional, tan sólo la Consejería de Educación ha mostrado su disposición a renovar el vetusto sistema eléctrico en verano de 2019.

**Preguntas: ¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para modernizar y adaptar las instalaciones del CEIP Francisco de Vitoria? ¿Considera la Junta de Castilla y León correcto el estado de las instalaciones del CEIP Francisco de Vitoria máxime al tratarse de un centro especializado en alumnos con diversas dificultades? ¿Cuáles son los motivos por los cuáles la Dirección Provincial de Educación de Burgos ha denegado la inclusión de este centro en el programa MARE?**

En Valladolid, a 6 de marzo de 2019

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago